

Noviembre 29 de 1904

El Presidente del Consejo N.
de Educación

Decreta:

Sección Varios

Exp. 9632

O Mandar pagar a la Dción Gral de las Obras de Salu-
bridad, \$ 6.430.98 el importe del servicio de agua y
X cloacas de los edificios de la Repartición, durante el
3^{er} Trimestre del cte año y varias composuras
en jurisdicción del C.E. 2^o

2^o Autorizar a dicho C.E. para invertir del fondo
de matrículas \$ 205.98 con destino a reintegrar a
la Tesorería de este Consejo igual suma pagada
a la Dción de Obras de Salubridad, como importe
de varias reparaciones efectuadas en varias escuelas
de su dependencia.

" 11095

A. Ordenar se haga efectivo el embargo decretado por el
Alcalde de la Sección 10^a sobre los haberes del Don
Rodolfo R. Perez.

" 11094

J. Ordenar se haga efectivo el embargo decretado por el
Juez de Paz de la Sección 23 sobre los haberes de Doña
Mercedes de Cortez.

" 10570

C. Pasar con lo informado, a la Contaduría G. de la Nación.

" 8662

L. Mandar Pagar a la Administración de "la Nación"
\$ 201.00 el importe de publicación de avisos de licitación.

" 8642

L. a la Administración de "la Nación" \$ 58.00 el

importe de publicación de avisos de licitación.

" 9511

L. a la Administración de "la Nación" \$ 172.50 el

importe de publicación de avisos de licitación.

" 10539

J. Archivar previa notificación al interesado.

Exp. 8583 C. Reservar.

Sección Capital.

- Exp. 11215 C. Mandar pagar: $\$$ 63.012.71 $\%$ importe de sueldos y gastos del H. Consejo, correspondiente al mes de la fecha
- " 10137 6^o a Dña Sara Gambetta $\$$ 37.33 $\%$ importe de sus haberes como suplente en la escuela N^o 6 de dicho Consejo desde el 16 al 23 de Setiembre ppdo.
- " 10422 13^o Conceder licencia por un mes y sin goce de sueldo, a la maestra de 3^a Categoría de la esc. N^o 2 Dña. Vicenta B. de Aguilar aceptándose como suplente a la M. N. Dña. Micaela B. de Maldonado.
- " 10580 6^o Justificar las inasistencias en que han incurrido durante los meses de Agosto y Setiembre ppdos, la profesora de Música de las escuelas N^o 2 del C.E. 1^o y N^o 3 del 6^o Sta. Maria McElville, pero sin goce de sueldo.
- " 10767 Y Por aceptado el presupuesto del Sr. Vallaro pasar este expte a la Y de Edificios a sus efectos.
- " 10620 1^o Reservar este expediente.
- Archivar los exptes. - 7704 Y. - 9941 C.E. 4^o - 5142 C. y 10143 C.E. 8^o

Sección Territorios

- Exp. 11151 P. Reservar este expte en la Y. de Territorios y hacer saber al interesado esta resolución.
- " 10690 M. Dirigir nota al C.E. de Posadas, solicitando la devolución del exp. 9301 Y. y reservar este expediente.
- " 11088 M. Aprobar con goce de sueldo, la licencia de cinco días concedidas por el C.E. de Posadas, a la maestra de 3^a categoría de la Escuela Mixta N^o 4 de esa Capital, Sta. Eloina Ramirez.
- " 11188 B. Acusar recibo y archivar este expediente.
- " 11119 P. Transcribir la circular N^o 3 del cte año y archivar este expte.

- Exp. 11109 M. Transcribir la circular N° 3 del cte año y archivar este expte.
- " 11026 F. Dirigir nota al Sr. José Frattini en los términos indicados por la J. de Territorios.
- " 11079 J. Devolver este expte con lo informado por Gerencia y la nota de estilo al Juez Letrado de Formosa.
- " 11087 P. Elevar este expte con la nota de estilo al Morio de Marina.
- " 4467 R. Librar orden de pago por \$ 1507.23 cts. que deberán abonarse en la siguiente forma:
- a José Arana y Cia por saldo de artículos que se adquirieron para la construcción escolar en Gral Bonaer \$ 257.05 cts. y a Juan Vita por trabajos de albañilería, saldo provisorio \$ 1256.18 cts. que se mandan pagar con imputación al Luciso 12 Item 2 del Presupuesto de 1906.-
- 10875 Y. Mandar pagar a Don Gregorio Lucero Inspector de la 3ª Sección de Territorios, \$ 300.00 cts. importe de lo acordado para gastos de viáticos y pasajes.
- Archivar los exptes.- 11116 M. 10976 S.- 11043 P.- 11032 P.- 11037 P.- 11194 M. y 11048 R.-

Perrando Franco

[Signature]